



Posponen diputados reunión con el TEPJF

FERNANDO MERINO

ARCHIVO LAURA LOVERA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados pospuso la reunión que tenía programada ayer con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abordar la sentencia que ordenó a la Cámara Baja modificar la convocatoria para renovar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y destrabar el proceso.

La Jucopo citó nuevamente a los magistrados el 8 o 9 de febrero, de acuerdo con la disponibilidad de su agenda, a través de un oficio remitido a Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, ante la falta de respuesta de los integrantes del tribunal. "En la reunión, con pleno respeto a la división de poderes, a la independencia judicial y las atribuciones de esta soberanía, se propone un intercambio de opiniones sobre las acciones que la Cámara de Diputados puede realizar para dar debido cumplimiento a las resoluciones de este tribunal", dice la invitación.

El 23 de diciembre de 2022, la Sala Superior del TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria y el 2 de enero la Jucopo decidió suspender el proceso para elegir a los relevos de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, que dejarán el cargo el 3 de abril de este año, en tanto no se acate el fallo del tribunal.

Para estas fechas ya debería estar en desarrollo la evaluación de aspirantes a consejeros del INE



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo